



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES
 PRESENCIAL**

No. LP-919044992-I30-2017

“EQUIPO MÉDICO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 15 de agosto del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I30-2017** referente a la adquisición de “Equipo Médico”, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria, el Dr. *Noé Enrique Pérez Anguiano*, Representante de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Fernando Israel Romero Martínez en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Sommet Médico, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Fatima Susana Pérez Fedi* y **Comercializadora Cangas, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Hugo Islas Rodríguez*.

Seguido de esto se realizó la apertura de los sobres económicos presentados por las compañías: **Sommet Médico, S.A. de C.V.** y **Comercializadora Cangas, S.A. de C.V.**, resultando estar todo en orden.



Evaluación Económica:

La compañía **Comercializadora Cangas, S.A. de C. V.**, no tuvo observaciones, por lo tanto se le acepta su propuesta económica presentada para las partidas 2 y 3.

A la compañía **Sommet Medical, S.A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta económica presentada para la partida No. 2, en virtud de que previo al inicio del presente evento se le requirió al representante la presentación del Refrendo Vigente del Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León solicitado en el numeral 2.1 inciso d) de las bases de la presente licitación, manifestando expresamente no tenerlo a su disposición, por lo que atendiendo que la inscripción quedó condicionada a la presentación del documento de referencia resulta improcedente aceptar la propuesta económica presentada, lo anterior conforme a lo establecido en el citado numeral 2.1 inciso d), el cual a la letra dice; "2.1. Requisitos que deberán presentar los interesados al momento de su inscripción: Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo económico correspondiente"; así como en el artículo 58 del Reglamento en el cual se señala: "Cuando después de la publicación de la convocatoria de una licitación pública, un proveedor que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente:

A la compañía **Comercializadora Cangas, S.A. de C.V.**, se le asigna lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1090000452	53101	APARATO ANESTESIA	EQUIPO	2	\$ 1,489,000.00	\$ 2,978,000.00
						I.V.A.	\$ 476,480.00
						TOTAL	\$ 3,454,480.00

La partida No. 3 se declara desierta por rebasar el techo presupuestal autorizado.

Las partidas No. 1 y 4 se declaran desiertas por no haber sido aceptada ninguna de las propuestas técnicas presentadas.

La presente resolución se emite por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano y el Dr. Valdemar Duarte Amaya, representantes de la Dirección de Hospitales

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro,

ACTA DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. DR-919044992-130-2017 PÁGINA 2 de 4

(Handwritten signatures and initials are present in this area, including a large signature over the bottom text and several initials on the right side.)



Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:01 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	



REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	
---	-------------------------------	---

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SOMMET MÉDICAL, S.A. DE C.V.	C. FATIMA SUSANA PÉREZ FEDI	
COMERCIALIZADORA CANGAS, S.A. DE C.V.	C. HUGO ISLAS RODRÍGUEZ	

OBSEVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. FERNANDO ISRAEL ROMERO MARTÍNEZ	